

News Release

February 16, 2021

Media contact: Jennifer Grentz, Jennifer.grentz@dhsosha.state.or.us; 503-844-9071

Personas que reciben beneficios de comida del programa SNAP pueden solicitar reemplazo de alimentos que fueron dañados si se encuentran en áreas afectadas por la interrupción en el servicio de electricidad

Fecha límite para solicitar el reemplazo: Tiene 10 días para solicitar el reemplazo de alimentos después de la fecha que la interrupción en el servicio de energía dañó su comida

Salem, Ore. -- El Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS, por sus siglas en inglés) puede reemplazar los alimentos comprados con los beneficios de SNAP que fueron dañados debido a la interrupción reciente en los servicios de electricidad.

Los alimentos pueden ser reemplazados para los beneficiarios de SNAP que:

- Perdieron alimentos debido una interrupción en el servicio de electricidad, daño al hogar u algún otro desastre
- Hagan una petición para reemplazar los alimentos antes de que pasen 10 días de la fecha en que los alimentos fueron destruidos o se echaron a perder.

Los hogares que reciben SNAP que perdieron o tiraron a la basura alimentos que se echaron a perder, pueden solicitar el reemplazo de los beneficios de SNAP, pero deben hacerlo antes de pasar 10 días desde la pérdida.

Por ejemplo: Si su comida se dañó el 13 de febrero, el ultimo día para solicitar el reemplazo de estos alimentos es el 23 de febrero.

El reemplazo de comida no del programa SNAP no es automático. Usted tiene que pedir el reemplazo. La cantidad reemplazada se basará en el valor de comida perdida que fue comprada con los beneficios SNAP que fueron destruidas.

Más información está disponible en línea en

<https://sharedsystems.dhsosha.state.or.us/DHSForms/Served/ds3434.pdf>